LUIS
ALVARADO CONTRERAS

Luis Alvarado nació en Lima el 3 de febrero de 1928. Sus padres fueron Arnaldo Alvarado Degregori e Inés Contreras. Estudió Primaria en Nazca y Secundaria en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe y en el Colegio Militar Leoncio Prado. Sus estudios profesionales los realizó en las facultades de Letras y Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de bachiller en Derecho y se tituló como abogado.

Alvarado ha dedicado su vida al ejercicio de la abogacía, las carreras de automóviles (resultando campeón en numerosas competencias nacionales e internacionales) y la política, a la que se dedicó con singular pasión. En realidad, en estas actividades siguió los pasos de su padre, el recordado "Rey de las curvas". Contrajo matrimonio con Isabel Guillén Bendezú, con quien tuvo cinco hijos: Luis, Isabel, Mónica, Giselle y Rafael.

Cuando contaba con 15 años de edad se incorporó al Partido Aprista Peruano, al cual ha permanecido unido toda su vida. Fue Secretario General de la Juventud Aprista de Nazca y de Chucuito (Callao), pasando luego a militar en el Comando Universitario Aprista. En 1950 fue apresado, durante el gobierno del Presidente Manuel Odría, permaneciendo detenido durante 11 meses en el Penal El Sexto.

Durante varios años Alvarado fue miembro del directorio del diario *La Tribuna.* Asimismo, Presidente de la Empresa Editora El Pueblo S. A. (1980-1984) y miembro del directorio de la Empresa Editora Futura S. A. En diversas oportunidades ha sido Secretario General del Comité Aprista del distrito de Miraflores (1962-1963, 1977-1980 y 2005). Además, integró la Agrupación Nacional de Abogados Apristas y fue personero del PAP ante el Jurado Nacional de Elecciones (1962). Igualmente, fue Secretario Nacional de Economía (1980-1985 y 1999-2003) y Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina y Moral de su Partido (1985-1992).

El acercamiento de Alvarado a la actividad legislativa se inicia cuando su padre, Arnaldo Alvarado, fue elegido para integrar la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución Política de 1979. Por entonces, se dedicó a apoyar las actividades de su progenitor.

Integrando la lista de candidatos del Partido Aprista Peruano fue elegido Diputado Nacional para el periodo legislativo 1985-1990. En aquella oportunidad presidió la Comisión de Justicia "B", la Comisión Investigadora del Sistema Nacional de Comunicación Social (SINACOSO), la Comisión Investigadora de Faucett y

Aeroperú, la Comisión de Empresas Públicas y Comercio Exterior, la Comisión Autódromo Nacional, la Asociación Parlamentaria Peruano-Japonesa y la Célula Parlamentaria Aprista (1986-1987). Además, fue Vicepresidente de la Cámara de Diputados (1988-1989). Resultó reelegido Diputado para el periodo 1990-1995, pero su mandato legislativo fue interrumpido por la disolución del Congreso el 5 de abril de 1992.

En 1993 candidateó a la alcaldía de Lima. El mismo año presidió el Comando Nacional del PAP que postuló el rechazo a la Constitución aprobada por el Congreso Constituyente Democrático durante el referéndum convocado para su ratificación. Desde entonces Luis Alvarado ha propugnado el restablecimiento de la Constitución Policía de 1979.

El 20 de abril de 2009 asumió el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en México, cargo que desempeñó hasta el 20 de junio de 2011.

El 2 de abril de 1990 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR LUIS ALVARADO CONTRERAS

Señores Diputados:

Gracias a todos ustedes, de veras, por vuestra generosa decisión de elegirme Presidente de la Cámara de Diputados; a ustedes, queridos compañeros miembros de la Célula Parlamentaria Aprista, a la que pertenezco, gracias porque ayer, en gesto que me abruma, decidieron unánimemente y por aclamación mi postulación como candidato a este honroso encargo.

Quien fuera ilustre Parlamentario, el doctor Fernando León de Vivero, ha dado lugar a este trance, el de ocupar la vacante que produjo en razón de haber partido hacia lo insondable; el doctor Fernando León de Vivero, insigne tribuno, ilustre Parlamentario, que en varias oportunidades ejerciera con brillantez la Presidencia de esta Rama Legislativa. Estoy plenamente convencido de las altas y delicadas responsabilidades que asumo en momentos que nuestro país confronta difíciles problemas en el afán de alcanzar, dentro del sistema democrático, el desarrollo de nuestra nación, así como el bienestar de todos los peruanos.

Comprendo que dirigir los debates y las actividades de la Cámara de Diputados en estas circunstancias no es tarea fácil y ello ya me está constando. Estoy entre los convencidos de que el Parlamento es la base fundamental de la democracia y que corresponde, por ende, a los Parlamentarios brindar el aporte invalorable de su capacidad, de su esfuerzo indeclinable y de su vocación de servicio para alcanzar

los justos anhelos de libertad, justicia y de bienestar que tanto reclaman los pueblos del Perú; y, como conozco de vuestra sabiduría y de vuestra comprensión, que yo me permito resaltar, subrayando, en estos momentos, como conozco, digo, vuestra sabiduría, así como vuestro desprendimiento y vuestro patriotismo, puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que ustedes, señores Diputados, señores Parlamentarios, en armoniosa conjunción de esfuerzos, sabrán encontrar las más acertadas soluciones que permitirán viabilizar la justicia social que tanto anhelan los pueblos del Perú.

Creo, señores Diputados, que, como legítimos herederos de los ilustres repúblicos, próceres de la independencia política y de empecinados idealistas de la reafirmación democrática, responderemos al llamado de nuestros compatriotas para construir una nación grande, donde prevalezca el derecho de vivir en paz, con dignidad y respeto. En esta hora difícil que vive nuestro pueblo es indispensable la confianza recíproca entre todos los peruanos, la observancia de una conducta intachable que permita que nuestros conciudadanos tengan fe y esperanza, sobre todo en los hombres que ejercen función pública para no caer en prácticas reñidas con la moral que origina angustias e inquietudes que nos pueden llevar a peligrosas distorsiones del sistema democrático.

Deseo reafirmar mi indeclinable vocación de respeto a todos y cada uno de los señores Representantes y con cuya colaboración sabremos cumplir nuestras delicadas funciones de legisladores en forma alturada y fraterna.

El Parlamento no sólo debe cumplir su altísima función de legislar en beneficio de las mayorías nacionales, de los más necesitados, también debe cumplir escrupulosamente su labor fiscalizadora y desde ya puedo anunciarles que desde la Presidencia estaré siempre empeñado en que la Cámara de Diputados pueda cumplir con esta augusta función. Es especial preocupación de la Presidencia defender el fuero Parlamentario y estoy seguro que, con el concurso de vuestra reconocida respetabilidad, seguiremos siendo merecedores de la alta investidura de Representantes Nacionales.

Estimados colegas, señores Diputados, deseo renovarles mis más sinceros agradecimientos por la confianza y por su benevolencia con que habéis tenido a bien distinguirme y honrarme, eligiéndome Presidente de esta Honorable Asamblea. Gracias, igualmente, porque estoy convencido que juntos, por el camino de la Constitución y las leyes, llegaremos a encontrar la grandeza a que tiene derecho nuestra patria. Seguiré esforzándome, señores Parlamentarios, señores Diputados, por no defraudarlos.

Muchísimas gracias.